

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntos. por línea.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demas pueblos de la misma provincia. (*Decreto de 28 de Noviembre de 1837*).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se lije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecera hasta el recibo del número siguiente.

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, y su Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 3 de Diciembre de 1885*).

Seccion segunda.

Presidencia del Consejo de Ministros.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimision que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Valladolid Me ha presentado D. Joaquin Garcia Espinosa; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—MARIA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Valladolid á D. Federico Bas y Moró, ex-Diputado á Cortes.

Dado en Palacio á dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—MARIA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

(*Gaceta del 3 de Diciembre de 1885*.)

Seccion cuarta.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS DE VALLADOLID.

Cuenta de la inversion de los fondos recaudados por esta Junta.

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	7875'20
Entregado al pueblo de Torrecilla de la Orden, por conducto del Alcalde.. . . .	100

Id. al de Aldeamayor, por conducto del Diputado provincial D. Victor Ahumada. . .	100
Id. al Vocal de la Junta señor D. Juan Soldevila, por un donativo..	5
TOTAL..	8080'20

Valladolid 3 de Diciembre de 1885.—El Gobernador interino Presidente, *Luis Alonso Martin*.

NUM. 6.350.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Seccion de Fomento.—Negociado Montes.

En el anuncio de subasta publicado en el *Boletin oficial*, núm. 268, correspondiente al día 26 de Noviembre próximo pasado, se señala para la subasta de cien pinos del monte «Recorba», de San Pablo de la Moraleja, debiendo entender que aquella se verificará ante el Alcalde de Moraleja de las Panaderas, á cuyo pueblo corresponde aquel monte.

Valladolid 2 de Diciembre de 1885.—El Gobernador interino, *Luis Alonso Martin*.

NÚM. 2295.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

DISTRITO DE LA PLAZA.

Rectificacion del censo electoral para Diputados Provinciales.

Anotaciones de altas y bajas practicadas por la Comision inspectora del censo electoral de dicho distrito, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 54 de la ley electoral vigente con referencia á los estados reclamados del Registro civil.

Bajas por fallecimiento,

Seccion 1.^a—PARROQUIA DE SANTIAGO.

Otero Lopez, José
Reinoso Oscariz, Manuel
Diez Robledo, Pedro

Santos San José, Francisco
Cebada Hernandez, Virgilio
Carrion Villar, Juan
Luezas, Manuel
Garcia Cano, Lorenzo
Cerdeño Lopez, Agustin

Seccion 2.^a—PARROQUIA DE SAN LORENZO Y SAN ILDEFONSO.

Heras Vazquez, Gregorio
Gulivan y Llaveria, Isidro
Herrero Nuñez, Remigio
Revilla Marcos, Aciselo
Sanchez Garcia, Raimundo
Blanco Diez, Guillermo
Rodriguez Marcelo, Francisco
Pascual Berzosas, Aquilino
Jimenez y Jimenez, Manuel

Seccion 3.^a—PARROQUIAS DE SAN MIGUEL Y SALVADOR.

Vidal Rojo, Victor
Iñigo Tejero, Mariano
Garcia, Plácido
Garcia Navarro, Mariano
Garcia Ruiz, Anaeto
Rojas de los Mozos, Pablo
Lopez Calderon, Vidal
Guillermo Torres, Lucio
Grangel y Ten, Francisco
Guillen Nieto, Joaquin
Portero y Tejedor, Baltasar
Lopez Rodriguez, Benito
Iglesias Lara, José
Alonso Vega, Isidro
Perez Vivas, Diego
Pozas, Domingo de las

Seccion 4.^a—PARROQUIA DE SAN ANDRÉS:

Jimenez Montero, Matias
Pauton Alonso, Juan
Aria Meneses, Bernabé
Perez Castro, Angel
Merino Robledo, Lino
Cruz Alvarez, Mariano de la
Merino Herrero, Eusebio
Zorita Hernandez, Hermenegildo
Perez Garcia, Benigno

Y se publica la presente en el «Boletin oficial» de la provincia segun lo dispuesto en

el artículo 55 de la ley de 28 de Diciembre de 1878.

Valladolid 28 de Noviembre de 1885.—El Presidente, Félix Lopez S. Martin.—El Secretario, Felipe Cibrán.

NÚM. 2.296.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

DISTRITO ELECTORAL DE LA AUDIENCIA.

Rectificacion del censo electoral para Diputados Provinciales.

Anotaciones de altas y bajas practicadas por la Comision inspectora del censo electoral de dicho distrito en cumplimiento de lo prevenido en el art. 54 de la Ley electoral vigente con referencia á los estados reclamados del registro civil.

Seccion 1.^a—PARROQUIAS DE SAN NICOLÁS Y SAN PEDRO.

Bajas por fallecimiento.

Rodriguez Diez, Manuel
Perez Sanz, Martin
Solis Ramos, Pedro
Ilera Meneses, Martin
Ortega Alvarez, Fermin
Diez Torres, Baldomero
Pura Ruiz, Bonifacio
Dominguez Castro, Baldomero
Calvo Alonso, Roman
Perez Loya, Gregorio
Ortiz Espinavete, Vicente
Gonzalez Melendez, Leon
Rojas Obejero, José María
Perez Crespo, Aniceto
Fernandez Mendez, Basilio
Cortejoso Anfiles, Alejandro
Sobaco y Niño, Maximino

Seccion 2.^a—PARROQUIAS DE LA ANTIGUA Y SAN MARTIN.

Redondo Rivero, Nicolás
Gonzalez Moral, Mariano
Llaurado, Alejandro
Abad Alonso, Nicolás
Diez Platon, Julian

Ramon Tristan, Rafael
Cobarrubias Gonzalez, Pablo
Zapater, Francisco
Laforga Rodriguez, Mariano
Roman Ruiz, José de San
Rodriguez Palomo, Bernardino
Hernandez Baza, Antonio
Serna Salvador, Benito
Asensio Serrano, Valentin
Zalama Rivero, Juan
Alevesque, Leonardo
San José Robledo, Mariano

Seccion 3.^a—PARROQUIAS DE SAN JUAN Y MAGDALENA.

Parrado Garcia, Lorenzo
Luis Villalba, Antonio
Mendez Diaz, Mamerto
Bodas Casado, Santiago
Pastor Reguera, Pedro
Pelayo Hernandez, José
Perosillo Boada, Fermin
Pesquera Ibañez, Juan
Astorga Crespo, Julian
Carro Crespo, Faustino

Seccion 4.^a—PARROQUIAS DE SAN ESTEBAN Y CATEDRAL.

Alonso Ruiz, Nicolás
Fernandez San Roman, José
Rodriguez Garcia, Francisco
Diaz Aparicio, Juan
Cos Arias, Genaro
San José Barrasa, Antonio
Delgado Alba, Francisco.
Remolar y Garcia, Nicanor.
Cantera, Esteban
Alonso Izquierdo, Elias

Y se publica la presente en el *Boletin oficial* de la provincia segun lo dispuesto en el art. 55 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878.

Valladolid 30 de Noviembre 1885.—El Alcalde presidente, Ramiro Velarde, Tomás Pinedo, Secretario.

NÚM. 2297.

DISTRITO ELECTORAL DE PEÑAFIEL.

Seccion 4.^a—TUDELA DE DUERO.

Relacion de las alteraciones que proceden al

censo electoral de esta Seccion para Diputados á Cortes en el corriente año de mil ochocientos ochenta y cinco con arreglo á la ley de 28 de Diciembre de 1878.

Bajas por fallecimiento.

Aguado Antolin, Julian
 Fernandez de Velasco, Lucio
 Gomez Potente, Ignacio
 Garrido Simon, Ramon
 Lázaro Martin, Lázaro de
 Llopis Monllon, Carlos
 Martin Nuñez, Lino
 Martin Gonzalez, Meliton
 Martin Gonzalez, Martin de
 Perez Farto, Saturio
 Vela Renedo, Leon
 Vela Renedo, Mariano
 Zamora Hernandez, Saturnino

Por traslacion de vecindad.

Benito Garnacho, Fermin
 Bermejo del Moral, Pablo
 Tudela de Duero 30 de Noviembre de 1885.—El Alcalde, Mariano Renedo Ordejon.

Núm. 2299.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

DISTRITO ELECTORAL DE NAVA DEL REY.

*Rectificacion del censo electoral para
 Diputados á Cortes.*

Anotaciones de altas y bajas al indicado censo, tomadas por la Comision electoral de este distrito segun lo dispuesto en el artículo 54 de la ley de 28 de Diciembre de 1878 y que se publica á los efectos de los artículos 55 y 56 de la indicada ley.

Seccion 1.^a—TORDESILLAS.

Altas por sentencia judicial.

Lope Fernandez Merino
 Agustin Fernandez Merino
 Andrés Fernandez Merino

Seccion 2.^a—RUEDA.

Braulio Felix de Vargas
 Mariano Monsalve Callejo
 Manuel Gimeno Hornaz

Seccion 4.^a—NAVA DEL REY.

Demetrio Salcedo Garcia
 Gonzalo Alvarez Alonso
 Dionisio Arias Bayon
 Mariano Alonso Garcia
 Emilio Cruzado Garcia
 Pablo Burgos Cruzado
 Valentín Burgos Descalzo
 Florentino Perez Garcia
 Lorenzo Fernandez Migueles
 Francisco Alonso Pino
 Felipe Vergara Bruguera

Seccion 5.^a—ALAEJOS.

Andrés Cesteros Monge
 Andrés Castander Medina
 Angel Santana Gonzalez
 Emilio Alonso Caballero
 Juan Martin Belloso
 Luis Gonzalez Santana
 Mariano Gonzalez Santana
 Vicente Perez Rodriguez
 Victoriano Hernandez Rodriguez
 Gaspar Baraja Castrejon
 Inocencio Santos Perez
 Valentin del Valle Saez
 Miguel Frutos Cabo

Seccion 7.^a—VILLALAR.

Gumersindo Urueña Rodriguez
 Leopoldo Alonso F. de Vargas
 Manuel Negro Rodriguez
 Miguel Alonso F. de Vargas
 Manuel Alonso F. de Vargas
 Ruperto Casares Gimenez
 Teófilo Vidal Cacho
 Marcelo Negro Rodriguez

Seccion 9.^a—TORRECILLA DE LA ORDEN.

Anastasio Olea Garcia
 Antonio Martin Rodriguez
 Cleto Paniagua Martin
 Cirilo Martin Gonzalez
 Gabino Paniagua Barajas

Gumersindo Martín Zangua
 Julian Sanchez Tola
 Nicomedes Jenaro Bartolomé Gonzalez
 Juan Olea Nieto
 Leon Gonzalez Velazquez
 Manuel Gonzalez Chillon
 Nicasio Barajas Sanchez
 Pedro Nuñez Sanchez
 Ruperto Sanchez Gimenez
 Tomás Torrero Perez
 Tomás Martín Rodriguez
 Victoriano Gimenez Torrero
 Claudio Rodriguez Cortazar
 Pedro Nieto Rodriguez
 Felix Andrés Rodriguez
 Francisco Carral Fernandez
 Nicolás Carral Fernandez
 Blas Sanchez Monsalve
 Dimas Martín Hernandez
 Nemesio Nieto Sanchez
 Benigno Martín Martín
 Griseldo Eugenio Gonzalez Velazquez
 Blas Alonso Flores
 José Lacort Ruiz
 Ceferino de Oyagüe Mangas
 Julian Lopez Hernandez
 Fidel Alonso y Alonso
 Graciliano Alonso Benito
 Gregorio Vicente Sandonis
 Mariano Fernandez Alonso

Seccion 4.ª—NAVA DEL REY.

Bajas por fallecimiento.

Leopoldo Duque Garcia
 Santiago Fernandez Migueles
 Juan Martín Tramon
 Juan Pino Rodriguez
 Braulio Puerta Gomez
 Lorenzo Fernandez Espinosa
 Juan Garcia Hernandez
 Pedro Martín Corral
 Manuel Perez Perez
 Pablo de la Cruz Seco

Electores que han mudado de domicilio.

Victor Diez Vegas
 José Garcia Moldones
 José Carbonero Alonso
 En las demás secciones de este distrito no se han hecho alteraciones de ninguna clase

porque no se han remitido los antecedentes que exige el art. 54 de la ley á esta Comision inspectora del distrito.

Y se publican las presentes para que los electores inscritos en las listas ó los interesados en estas anotaciones puedan reclamar con su exactitud, defectos ú omisiones ante esta Comision hasta el diez de Diciembre próximo.

Nava del Rey treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—El Alcalde Presidente, Antonio V. Sanchez.—Los Vocales de la Comision, Federico Carbonero, Joaquin Arias Bayon y Mariano Onorio.

NÚM. 2281.

Alcaldía constitucional de Ceinos de Campos.

Terminado el deslinde y acotamiento de los caminos de Villacid y senda de la Piedra Blanca, de este término municipal, se halla el expediente de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho dias contados desde la insercion de este anuncio en el «Boletin oficial» de la provincia para que los interesados puedan examinarle libremente y hacer las reclamaciones que crean convenientes, apercibidos que pasado dicho término, no serán oidas.

Ceinos 28 de Noviembre de 1885.—El Alcalde, Deogracias Ramos.—Por su mandado, El Secretario, Lázaro Castañeda.

NÚM. 2170.

Ayuntamiento constitucional de Rueda.

Año de 1885.

EXTRACTO que forma la Secretaría de éste Ayuntamiento de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Octubre último.

DIA 1.º—SESION ORDINARIA.

Se aprobó la cuenta del importe de las obras de reparacion y socalce de la pared medianera del corral de esta Casa Consistorial y la de Doña Eusebia Ballestero, de esta ve-
 cindad.

DIA. 8.—SESION ORDINARIA

Se acordó que la Comision de Hacienda de éste Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo ordenado por el Sr. Gobernador en comunicacion fecha 19 de Setiembre último, proceda á llevar á efecto la reforma del presupuesto extraordinario formado para el corriente ejercicio.

Se acordó que la Comision de obras forme el oportuno pliego de condiciones para la susta del empapelado y pintura de las dependencias de ésta Casa Consistorial.

DIA 10.—SESION EXTRAORDINARIA.

Se aprobó la reforma del presupuesto extraordinario formado para el corriente ejercicio económico, acordando se someta á la aprobacion de la Junta municipal prévia exposicion al público por el término legal.

DIA 15.—SESION ORDINARIA.

Se aprobaron las cuentas del servicio de bagajes correspondientes al primer trimestre del año actual, y acordó se remitan para su abono á la Excm. Diputacion provincial.

DIA 22.—SESION ORDINARIA.

En atencion á que los días 15 y 16 de Agosto último, festividad de la Patrona de ésta villa, no pudieron celebrarse las dos corridas de novillos según costumbre, se acordó tener una corrida de vacas en esta plaza el día 7 de Noviembre próximo, para lo cual se solicitará la oportuna licencia: Que en la mañana del mismo día se cante en la Iglesia Parroquial un solemne Te-Deum con misa y sermon en accion de gracias al Todopoderoso por haberse librado esta villa de la epidemia que ha afligido á varios pueblos de esta provincia.

DIA 29.—SESION ORDINARIA.

Se acordó que la Comision de festejos de ésta villa se encargue de buscar y contratar las ocho vacas que son necesarias para la corrida en ésta poblacion, según lo acordado en la sesion anterior, y que dicha corrida y la misa solomne y Te-Deum se traslade al día 11 del próximo mes de Noviembre, en aten-

cion á que en la semana de ánimas no pueden tener lugar dichos actos religiosos.

Rueda 3 de Noviembre de 1885.—Pedro Cendon.

En la sesion ordinaria de este día se aprobó el anterior extracto por la Corporacion municipal.

Rueda 5 de Noviembre de 1885.—El Alcalde, Pedro Moro Gallego.—Pedro Cendon, Secretario.

NÚM. 2289.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS
DE
VALLADOLID.

RELACION de la correspondencia que en esta Administracion principal de Correos, se encuentran detenidas por falta de franqueo ú otras causas.

NOMBRES.	DIRECCION.
Eduardo Garcia	Valladolid
Pedro Antonio Pimentel	Idem
Julian Humanes	Idem
Emiliano Martinez	Idem
Amancia Martin	Idem
Ignacio Errartí	Reinosa
Salustiano Burgos	Barcelona
Manuel S. Gallego	Torresandino
Julian la Cruz y Solana	Cascante (Navarra)
Félix Martin	Fuen'tes de Nava
Domingo Abella	Villaturiel
Felisa Garcia	Ciudad-Rodrigo
Ildefonso Anton	Villaseco del pan
Jerónimo Carabaca	Bujalance (Córdoba)
Ramon Valdés	Campomañes
Alejo Alvarez	Madrid
Maria Barínaga	Sin direccion
Domingo Olea	Idem
Francisco Peinador	Idem

PERIÓDICOS

Pedro Sierra	Villamediano
Juan Puebla	Lantadilla
Angel de Lezaeta	Alaejos
Antonio Alvarez	Torrecilla de la Orden

Valladolid 29 de Noviembre de 1885.—El Administrador principal, Antonio Verdegay.

Seccion quinta.

NÚM. 2.293.

D. José Sebastian Mendez y Martin, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital.

Hago saber: Que por D. Digno Maria de Monéo y Mendez, mayor de edad, Abogado y vecino de esta poblacion, domiciliado en la calle del Leon número dos, principal, se ha acudido á este Juzgado con escrito solicitando se le admita la oportuna demanda sobre inclusion como capacidad en las listas del censo electoral para Diputados á Cortes. En su virtud por el presente edicto, se hace saber dicha pretension á los efectos del artículo veintiocho de la ley de veintiocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, para que dentro del término de veinte dias á contar desde su insercion en el «Boletin oficial» de la provincia, comparezcan ante este Juzgado los interesados que se crean con derecho á hacer oposicion á la indicada demanda, bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Valladolid á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—José Sebastian Mendez.—El Secretario de gobierno interino, Pedro M. Sanchez.

NÚM. 2212.

Don Bonifacio Vazquez, Juez de instruccion del distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Manuel Izquierdo, de estatura regular; color descolorido, que tiene sobre unos diez y siete años, viste pantalon azul, bombacho, tapabocas claro y chaqueta de punto ó lana, soltero, natural que parece ser de Salamanca y que ha estado sirviendo en esta ciudad en la casa de huéspedes de D.^a Inocencia Arroyo hasta el dia veintitres del actual en que desapareció, para que dentro del término de nueve dias, que principiaron á contarse desde su insercion en la «Gaceta de Madrid.»

comparezca en este Juzgado á fin de recibirle declaracion en el sumario que se sigue sobre tentativa de robo, y se le llama tambien para que se presente en la carcel de esta ciudad en clase de detenido, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la ley. Al propio tiempo encargo á todas las autoridades é individuos de la policia judicial que procedan á la busca de dicho sujeto, y si fuere hallado á su captura y conduccion á la carcel de esta ciudad con las seguridades debidas.

Dado en Valladolid á veintinueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Bonifacio Vazquez.—P. M. de S. S.^a, Luis Esteban.

NÚM. 2300.

D. Gonzalo Queipo de Llano y Sanchez, Juez de primera instancia de esta villa de Tordesillas y su partido,

Hago saber: Que por el elector D. Pedro Gomez de Rozas Reinerio, vecino de esta villa, se ha presentado demanda solicitando se declare con derecho electoral para Diputados á Cortes en concepto de contribuyentes, á Don Eugenio Fernandez Merinero, D. Francisco Izquierdo Rodrigo, D. Cándido Losada Mata, D. Bruno Bedoya Tapia, D. Ladislao Gonzalez Yudez, D. Zoilo Sigüenza del Soto, D. Tomás Gonzalez Comendez, D. Saturio Izquierdo Rodrigo, D. Franco de la Rica Mata, D. Gerardo Garcia del Busto Bueno, D. Valentin Gonzalez Yudez y D. Eusebio Mayorga Gonzalez, vecinos de esta villa, inscribiéndoles para que puedan hacer uso de su derecho en las listas del censo electoral del distrito de la Nava del Rey en la seccion de esta villa. Y admitida la demanda he acordado hacerlo público para que dentro del término de veinte dias desde la insercion del presente edicto en el «Boletin oficial» de la provincia puedan presentarse en oposicion los mismos interesados ó cualquiera otro elector.

Tordesillas veintiocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Gonzalo Queipo de Llano.—Federico Garcia Casal.

Seccion sexta.

El dia 2 del corriente, se perdió una perra de caza de ocho meses, de color café, sobre capa blanca y se suplica la entrega á su dueño Pedro Anciles, calle de Herradores, núm. 19 principal, donde se dará una gratificacion.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PLAZA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la 3.^a decena del mes de **Noviembre de 1885.**

DIAS.	NACIDOS VIVOS.				NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.				Total de ambas clases.
	LEGÍTIMOS.		NO LEGÍTIMOS.		LEGÍTIMOS.		NO LEGÍTIMOS.		
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
21	1	2	3	»	»	»	»	»	»
22	2	»	2	»	»	»	»	»	»
23	1	1	2	»	»	»	»	»	»
24	4	»	4	»	»	»	»	»	»
25	2	1	3	»	»	»	»	»	»
26	1	1	2	»	»	»	»	»	»
27	»	2	2	»	»	»	»	»	»
28	1	1	2	»	»	»	»	»	»
29	1	1	2	»	»	»	»	»	»
30	1	2	3	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	13	10	23	1	1	2	»	»	»

Valladolid 30 de Noviembre de 1885.—El Juez municipal, Cás-
tor San José Rodríguez.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PLAZA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la 3.^a decena del mes de **Noviembre de 1885**, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
21	1	»	»	1	»	»	»	»	1
22	»	»	»	»	3	»	»	3	3
23	1	1	»	2	»	»	»	»	2
24	1	»	»	1	»	1	»	1	2
25	»	»	»	»	»	»	»	»	1
26	1	»	»	1	»	»	»	»	1
27	1	»	»	1	»	»	»	»	1
28	1	»	»	1	»	»	»	»	1
29	1	»	1	2	1	1	1	3	5
30	1	»	»	1	»	»	»	1	2
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	7	1	2	10	6	2	1	9	19

Valladolid 30 de Noviembre de 1885.—El Juez municipal Cás-
tor San José Rodríguez.